



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
de
VINAROSZ

Con el fin de evitar probables conflictos, tengo el gusto de dirigirme á V., para que se sirva recordar á esos cosecheros de vino, la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de 11 de Julio último, inserta en el Boletín Oficial número 6 correspondiente al día 13 de dicho mes, puesto que se han dirigido á mi autoridad los almacenistas de esta población, manifestandome que se hallan dispuestos á denunciar á los tribunales, sin consideracion alguna, á cuantos presenten vinos falsificados á la venta.

*Dios guarde á V. muchos años.
Vinaroz 30 de Agosto de 1885.*

ANGEL POZAL

SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE

Villafamés

